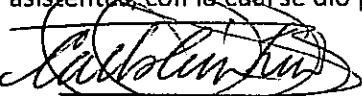


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.

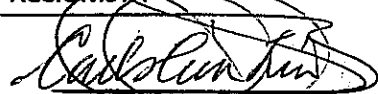
En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 16H00, en la oficina ubicada en el Octavo Piso de la Torre A del Edificio World Trade center, situado en la Avenida Francisco de Orellana, se reúne los accionistas de la compañía BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A ECUAEXBAN :Carlos Pérez León , por sus propios derechos, propietarios de 200.799, y, el señor Alejandro Pérez León por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD.1 cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 2) Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 ; y ,3) Elegir Comisario de la Compañía. Preside la sesión la Señor Maricarmen Vélez Valencia, actuando como Secretario el Gerente General el señor Carlos Pérez León presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta .Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven:1)Aprobar el Balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013 ;3) Aprobar el informe efectuado por la compañía ESTUDIO BRIONES MENDOZA CIA LTDA, respecto al examen de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N°.02.Q.ICI.008 de abril del 2002 y el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno Y Resolución SRI N° 1071 de diciembre 26 del 2002 y Circular 9170104DGEC-001 del 31 de diciembre del 2003; 4)Elegir Comisario de la Compañía a la Sra. Elizabeth del Rosario Matamoros Moran por el periodo de un año; y 5) Aprobar que las perdidas del ejercicio económico del 2013 se mantengan en la cuenta resultados años anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas.



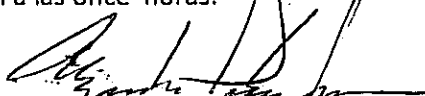
CARLOS PÉREZ LEÓN

ACCIONISTA



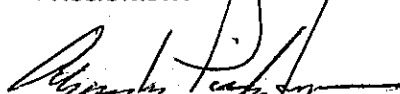
CARLOS PÉREZ LEÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALEJANDRO PÉREZ LEÓN

ACCIONISTA



ALEJANDRO PÉREZ LEÓN

SECRETARIO DE LA JUNTA